

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 9		

CONTRATO 4600106337 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL
NIT:	890.905.211-1
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.012.423.193
OBJETO:	ADQUIRIR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE ALTA CALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN. LOTE 3. DISPOSITIVOS DE AUDIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$252.255.665) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$252.255.665) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES SIN EXCEDER LA VIGENCIA ACTUAL. 23 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
AMPLIACIONES:	UN (1) MES DESDE EL PRIMERO (1) DE ENERO A TREINTA Y UNO (31) ENERO DE 2026.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 9		

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: N/A
DURACION TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO: 23-12-2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-01-2026

En la ciudad de Medellín, el día 10 de febrero de 2026 se reunieron **WALTER DE JESUS PINEDA GOMEZ**, como Supervisor y **EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.
3. A la fecha de finalización del contrato, quedaron pendientes de entrega los siguientes elementos:

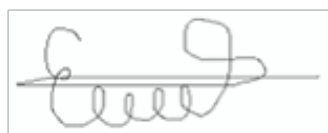
LOTE 3. DISPOSITIVOS DE AUDIO	
BIEN	CANTIDAD
MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO BASICO	18
AUDIFONO PROFESIONAL DE CABLE	55
CABINA DE SONIDO POTENCIADA	44
CONSOLA DE SONIDO / MEZCLADORA / MIXER	1
MICROFONO INALAMBRICO DE DIADEMA	2
MICROFONO INALAMBRICO DE MANO PROFESIONAL	3
MICROFONO DINÁMICO	5
CABINA ACTIVA	4
BODYPACK RECEPTOR PARA AUDIFONOS INEAR	40

LOTE 3. DISPOSITIVOS DE AUDIO	
BIEN	CANTIDAD
CABLE XLR	3
INTERFAZ DE AUDIO	2
SUBWOOFER	2
AUDIFONOS PROFESIONALES CANCELACIÓN	313
TRANSMISOR DE AUDIO INALÁMBRICO (EMISOR)	4
PARLANTES PARA SONIDO DEL COMPUTADOR CON ENTRADA USB Y CON BOTONES	15
PROCESADOR DE AUDIO	1
TERMINALES XLR MACHO Y HEMBRA NEUTRIK	30
MEMORIA ALMACENAMIENTO 128GB PUERTO USB	35
EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA	14

Debido a esta situación se adelantará por parte de la supervisión el proceso de presunto incumplimiento conforme a los parámetros establecidos y normativa interna del distrito de Medellín.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de febrero, del año dos mil veintiséis (2026).


WALTER PINEDA GOMEZ
 Supervisor


EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ
 Representante Legal